





Sello  
09/25/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** COMPRAVENTA - \_\_\_\_\_

**Otorgada por** LOS CONYUGES SEÑOR RAMON HERIBERTO DELGADO -  
DOÑA Y SEÑORA KARINA TAMARA GONZALEZ PINCAY -

**A favor de** SEÑOR JOSE ALEJANDRO ESPINAL ANCHUNDIA -

**Cuantía** USD \$ 2,530.00.-

**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMERO 2.013.13.08.04.P.6.137  
18 de SEPTIEMBRE No. 2013

**Manta, a** de de



nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR," el señor JOSE ALEJANDRO ESPINAL ANCHUNDIA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres uno tres tres seis ocho siete cero cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor RAMON HERIBERTO DELGADO COVENA y señora KARINA TAMARA GONZALEZ PINCAV, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "

El dos

VENEDORES"; y, por otra parte el señor JOSE ALEJANDRO ESPINAL ANCHIUNDIA, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; signado con el número DOS, de la manzana "CINCUENTA Y TRES", el mismo que lo adquirió el vendedor en su estado civil de soltero, por compra que le hicieron al señor Pedro Ezio Maro Zavala y otros; según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho; el mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, En siete metros y calle Cuatrocientos diez; POR ATRÁS, En cuatro metros y lote número Uno; POR EL COSTADO DERECHO, En veinte metros y lote número tres, POR EL COSTADO IZQUIERDO, En siete metros cincuenta centímetros y calle peatonal. Teniendo una superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS. TERCERA :

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor RAMON HERIBERTO DELGADO COVEÑA y señora KARINA TAMAYO

*Ej des*  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Mante - Ecuador





de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, que esta firmada por el ABOGADO WIADIMIR WINZEE S. Artículo número : Dos mil quinientos cuarenta y ocho.

*Altes*  
Elye Cedeño S. Hernández  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta



DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebraci3n de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leida que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY FE. *g*

RAMON HERIBERTO DELGADO COVENA

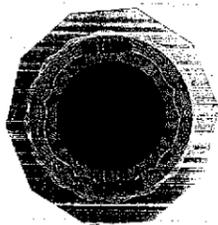
C.C.No. - 1304889858

KARINA TAMARA GONZALEZ PINCA

C.C.No. - 1306671676

JOSE ALEJANDRO ESPINAL ANCHUNDIA

C.C.No. - 1313368704



LA NOTARIA.

*Gas*

**TITULO DE CREDITO No. 000200931**

9/6/2013 10:14

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia TARCÚI		2-70-32-02-000	110,00	2530,00	97036	200931
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301483838	DELGADO COVERA RAMON HERNANDEZ	LOZ. DIVINO NIÑO 1 MZ. 51. LT. 02	Impuesto principal		25,30	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficentes de Quevedo		7,59	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		32,89	
1317368704	ESPINAL ANCHUNDA JOSE ALEJANDRO	MDN	VALOR PAGADO		32,89	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 9/6/2013 10:14 VERÓNICA HOYOS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ



*Y. Guaito*  
Ab. Lisy Celedón Mejía  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Mantá - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000930001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2811-478 / 2811-4177

**TITULO DE CREDITO No. 000200930**

OBSERVACION:		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la Parroquia TARQUI		2-20-32-03-000	110.00	2530.00	97036	000200930

VENDEDORES		DIRECCION		UTILIDADES		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO			
1304283838	DELGADO COVERA RAMON HERIBERTO	LOTZ DIVINO NIÑO 1 MZ. 53. LT. 02		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
	ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		3.40	
				TOTAL A PAGAR		4.40	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION		VALOR PAGADO		4.40	
1313366704	ESPINAL ANCHUNDIA JOSE ALEJANDRO	NON		SALDO		0.00	

EMISION: 9/18/2013 10:13 VERONICA HOYOS  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

T E S O R E R I A  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

*Yener*



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono:  
**RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
**0272009**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C/RUC: DELGADO COVENA RAMON HERIBERTO  
 NOMBRES :  
 RAZÓN SOCIAL: DIVINO NIÑO # 1 MZ-53 L#2  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 271734  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 17/09/2013 08:17:50

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: 16 de Diciembre de 2013  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



*Ejército*  
**Ab. Elsy Cedeno Menéndez**  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 106490

No. Certificación: 106490

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15473

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-32-02-000

Ubicado en: LOTZ. DIVINO NIÑO 1 MZ. 53, LT. 02

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110,00 M2

1997  
30,97

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304889858	DELGADO-GOYENA RAMON-HERIBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2530,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2530,00

Son: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Signature]*  
Arq. Daniel Martín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

F.U.  
2530  
7159  
-----  
3289  
440  
-----  
3729

Nº  
L  
Ap  
que  
de I  
Por

El año



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0086547

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO COVEÑA RAMON HERIBERTO  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
2203202000 DIVINO NIÑO #1 MZ-53 L#2  
Manta, diez y seis de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL



*R. Liso*  
R. Liso Celso Macías  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
MANTÁ - ESUASOF





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59967

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a DELGADO COVENA RAMON HERIBERTO LOTZ. DIVINO NIÑO 1 MZ 53 LOTE 02 ubicada en AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo valor \$2530.00 DOS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

AFIGUEROA

18

SEPTIEMBRE

2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



Conf

Fec  
Par

.Tip  
Cód

LINDE

Cor

Niñ

Mar

En s

Uno

COS

una s

DES

RESUMEN



MOVIMIE

REG

1/ 2 Protoc

Inscrito

Tomo:

Número

Oficina

Nombre

Fecha de

Escritur.

Fecha de

a.- Obser

Un ter

docie

ex ep

b.- Apelldo

C

Autori

Demar

Propie

Propie

c.- Esta ins



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9024



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 9024

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de noviembre de 2008*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote numero DOS, de la Manzana CINCUENTA Y TRES. Con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** En siete metros y calle Cuatrocientos diez. **POR ATRAS:** En Cuatro metros y lote numero Uno. **POR EL COSTADO DERECHIO:** En Veinte metros y lote numero Tres. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En Veinte metros cincuenta centímetros y calle peatonal. Teniendo una Superficie total de **CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa	127 21/01/1998	88

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1/ 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095  
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977  
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí  
Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad competente	80-000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí
Demandante	80-000000001656	Anchundía Flores Luis
Propietario	80-000000001657	Mero Carreño Gonzalo
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: Compra Venta No.Inscripción: 59 Fec. Inscripción: 07-ene-2000 Folio Inicial: 300 Folio final: 307

**Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 21 de enero de 1998  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 88 - Folio Fmal: 89  
 Número de Inscripción: 127 Número de Repertorio: 208  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de septiembre de 1996  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



**1.- Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado como lote número Dos de la Manzana Cincuenta y tres. Teniendo una Superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS

**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010753	Delgado Coveña Ramon Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

**3.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:39:16 del viernes, 13 de septiembre de 2013

A petición de: Ab. Ramon Mero Espartero

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
 130699882-2

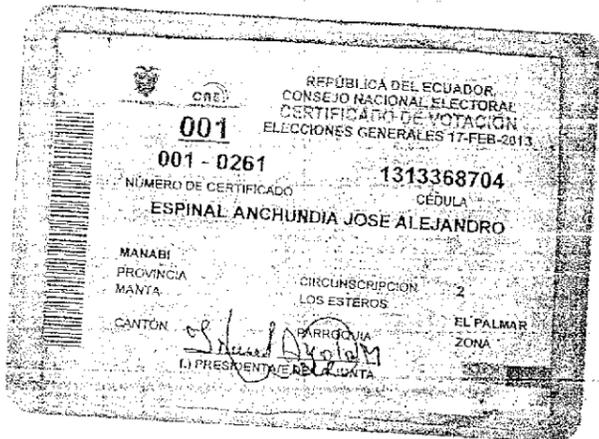
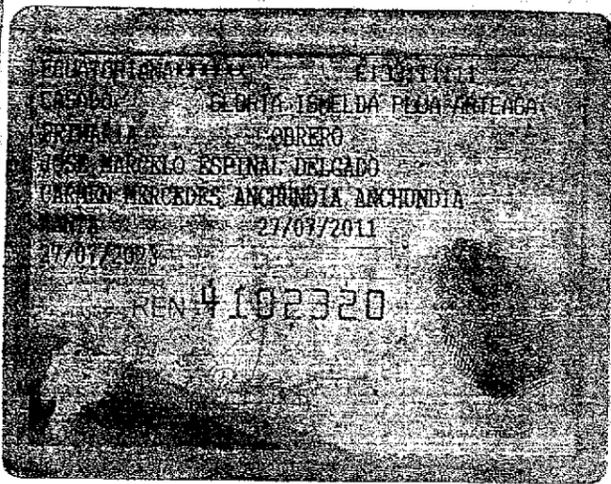


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador



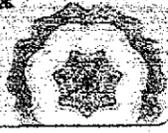
*Goebor*  
Ab. Elsy Celedón Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Manabí



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130488985-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO COVENA RAMON HERIBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI ROCAFUERTE  
FECHA DE NACIMIENTO 1967-01-26  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
KARINA TAMARA GONZALEZ PINCAY



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. MEDICINA CIRUGIA

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO MENDOZA JOSE HONORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE COVENA MORGAN LUISA AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-17

*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032

032-0000

130488985-8

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DELGADO COVENA RAMON HERIBERTO

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
MANTA

MANTA - PE  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIDADANÍA 130667167-6

INCAY KARINA TAMARA

RTO. LOPEZ/PUERTO LOPEZ

MEBRE 1970

0025-00263 F

ERTO LOPEZ

EZ 1970

*[Signature]*



EQUATORIANA\*\*\*\*\*

E22481444E

CASADO

RAMON HERIBERTO DELGADO COVENA

SUPERIOR

DR. EN ODONTOLOGIA

SIMON AUGUSTO GONZALEZ

PILANDIA PINCAY COBOS

MANTA

22/11/2017

22/11/2017

REN 0482576



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

044

044-0180

1306671676

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GONZALEZ PINCAY KARINA TAMARA

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
MANTA

MANTA - PE  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 09 FOJAS ESTÁN

RUBRICADAS POR M)

Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2.013.013.08.04.P.6.137. DOY FE. - *E*

*Elsy Cedeño*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO  
AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:	17/09/2013	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	32-02		
NOMBRES y/o RAZÓN	Miguel Caceres Parra		
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	Miguel Parra	0955090000	

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *compra*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

INFORME TÉCNICO:

*Se verificaron datos de terreno etc.*

FIRMA DEL TÉCNICO: \_\_\_\_\_ FECHA: 17/09/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 9024.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de noviembre de 2008*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2203202



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote numero DOS, de la Manzana CINCUENTA Y TRES. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En siete metros y calle Cuatrocientos diez. POR ATRAS: En Cuatro metros y lote numero Uno. POR EL COSTADO DERECHO: En Veinte metros y lote numero Tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En Veinte metros cincuenta centímetros y calle peatonal. Teniendo una Superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa	127 21/01/1998	88

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095  
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977  
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí  
Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-000000001656	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000001657	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta No.Inscripción: 59 Fec. Inscripción: 07-ene-2000 Folio Inicial: 300 Folio final: 307

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 1998  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 88 - Folio Final: 89  
 Número de Inscripción: 127 Número de Repertorio: 208  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de septiembre de 1996  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número Dos de la Manzana Cincuenta y tres. Teniendo una Superficie total de CIENTO DIEZ  
 M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010753	Delgado Coveña Ramon Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:39:16 del viernes, 13 de septiembre de 2013

A petición de: *Ab. Ramon Mero Espinoza*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chavez*  
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



*Jaime E. Delgado Intriago*  
 Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 13 de Septiembre del 2013

## CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **DELGADO COVEÑA RAMON HERIBERTO** con número de cedula 130488985-8 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con los código 594366 con dirección Calle 27 Av. 35 por lo que **NO** mantiene deuda con CNEP.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
TANIA PACHECO PIN  
ATENCIÓN AL CLIENTE.

**CNEP** EP.  
ATENCIÓN AL CLIENTE



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
020 32 42-002	110 00	\$ 2.500,00	DIVISION #1 MZ-63 L#2	2017	103519	202266
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DEL BAGO COVEÑA RAMÓN HERIBERTO		1304399050	Costa Judicial			
9/13/2013 12:00 - GUERRERO MURILLO ANDREA			Interés por Mora	\$ 5,46		\$ 5,46
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,74		\$ 0,74
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 24,33		\$ 24,33
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,00		\$ 5,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 35,53
			VALOR PAGADO			\$ 28,50
			SALDO			\$ 7,03

